
	ACTA DE LA REUNIÓN DE 20 DE MARZO DE 2014 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD	
	Acta_CGC_03/2014	

En la Sala de Juntas del Rectorado en Badajoz, siendo las 10.30h del día 20 de marzo de 2014 bajo la presidencia del Vicerrector de Calidad e Infraestructura de la Universidad de Extremadura y con la asistencia de las personas relacionadas en el Anexo 1, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe y aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad de los Centros.
3. Aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad de la UEx.
4. Informe sobre la Política de Calidad de la UEx.
5. Aprobación, si procede, del Plan de Acciones para la Calidad-2014.
6. Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.
7. Mapa de Procesos y Procedimientos de la UEx.
8. Renovación de los Manuales de Calidad, Procesos y Procedimientos de los Centros.
9. Ruegos y preguntas.

o000o

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

En el turno de intervenciones el Responsable de Calidad de la Escuela Politécnica indica que se deben incluir en el acta de una forma más explícita los acuerdos adoptados, concretamente los referidos a la remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, de los documentos sobre la Estructura de Gestión de la Calidad y la Normativa sobre los Criterios de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.

Con la inclusión de estos acuerdos, el acta se aprueba por mayoría, con la única abstención del Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho que justifica su abstención en que es la primera vez que participa en las reuniones de la CGC-UEx.



Punto 2.- Informe y aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad de los Centros.

El Responsable de Calidad de la Escuela Politécnica indica que sería necesario corregir las discrepancias existentes entre el documento de Estructura de Gestión de la Calidad en la UEx y el Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad de los Centros, a fin de determinar quién debe aprobar la Memoria de Calidad de los Centros. Una vez revisados los documentos correspondientes, y consultado el Gabinete Jurídico de la UEx, el Vicerrector de Calidad e Infraestructura considera que no es necesario modificar los textos de dichos documentos puesto que no existen contradicciones en los mismos y las funciones descritas están suficientemente claras.

Se aprueban por unanimidad las Memorias de Calidad de los Centros de este curso y de los cursos y años anteriores. Asimismo, también se aprueba por unanimidad que las Memorias de Calidad de los Centros se elaboren en lo sucesivo por curso académico en lugar de por año natural.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad de la UEx.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que se traen las Memorias de Calidad del curso 2011-12 y del curso 2012-2013. Pues aunque en la anterior reunión de la CGC-UEx se presentó un resumen de las acciones llevadas a cabo en el curso 2011-2012 indicando que correspondían a las memorias de la UTEC y del SOFD e informadas en Consejo de Gobierno por el Sr. Rector, se acordó presentar en esta reunión la memoria correspondiente a dicho curso académico para que pudiera ser aprobada en esta Comisión.

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 20 DE MARZO DE 2014 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD		
	BORRADOR	Acta_CGC_03/2014	

Se acuerda incluir en la Memoria de Calidad de la UEx un análisis o referencia a las Memorias de Calidad de los Centros, principalmente relacionado con el grado de implantación de los procesos y procedimientos de la UEx, así como de la adecuación y grado de cumplimiento de las medidas propuestas en sus planes de mejora.

Tras algunas indicaciones sobre los textos de las Memorias, relativos a incluir la numeración de las tablas y figuras que aparecen en el texto y la supresión de algún párrafo que se consideraba superfluo o repetitivo, se aprueban por unanimidad ambas Memorias de Calidad de la UEx.

Punto 4.- Informe sobre la Política de Calidad de la UEx.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura hace una breve introducción para informar sobre el objetivo y contenido del documento relativo al compromiso en materia de calidad del equipo de gobierno de la UEx. Dicho documento, una vez llevado al Consejo de Gobierno de la UEx, se colocará en el espacio web correspondiente junto con el Plan Estratégico y el Plan de Acciones para la Calidad.

Punto 5.- Aprobación, si procede, del Plan de Acciones para la Calidad-2014.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura hace un resumen sobre el contenido del documento que recoge las principales acciones en materia de calidad previstas para el año 2014, así como los objetivos pretendidos.

Hay determinadas intervenciones indicando que, tal vez, sería conveniente matizar o desglosar más las acciones a realizar en cada uno de los puntos. El Vicerrector de Calidad e Infraestructura considera que están suficientemente claras las acciones indicadas, sin que sea necesario un mayor grado de detalle o desagregación. Únicamente en el punto 2.1. Seguimiento y renovación en los SGIC, se aceptan las propuestas de incluir o matizar algunas de las acciones a realizar (Renovación de los Manuales de Calidad, Revisión del Mapa de Procesos, Mejora del espacio web institucional sobre Calidad) las cuales se recogen en el documento final.

Se acuerda la realización por la UTEC de un documento modelo de Manual de Calidad que recoja los principales aspectos a incluir y desarrollar de cara a la revisión de los mismos, con el objetivo de unificar criterios y orientar a los Responsables de Calidad en su trabajo de revisión y renovación de este importante documento.

También se acuerda la elaboración de un calendario general de acciones a desarrollar en materia de calidad, con la finalidad de orientar sobre las actuaciones a desarrollar a lo largo del año por los distintos actores tanto a nivel de Centro como de Universidad.



Tras estas deliberaciones y acuerdos, se aprueba por unanimidad el Plan de Acciones para la Calidad del año 2014.

Punto 6.- Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura hace un resumen sobre el motivo y contenido de este documento; se trata de un elemento importante dentro de los SGIC en aras de regular y mejorar la transparencia y comunicación entre administrados y administradores, con el objetivo último orientado a la mejora continua de la calidad en el sistema docente.

Las diversas intervenciones han cristalizado en alguna propuesta concreta que entendemos han mejorado el texto propuesto, así como la operatividad y efectividad de dicha normativa. Así, se acuerda quedar como medios para canalizar las quejas, sugerencias y felicitaciones el registro telemático en la web y los registros universitarios de la UEx, eliminando los buzones físicos existentes en los Centros. Todas las propuestas serán canalizadas a través de la UTEC, desde donde se distribuirán convenientemente para su tratamiento y resolución exclusivamente por la Comisión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UEx, eliminando así la atribución de tareas a las Comisiones de Calidad de los Centros.

Este documento será debatido y aprobado, si procede, en el Consejo de Gobierno de la UEx.

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 20 DE MARZO DE 2014 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD		
	BORRADOR	Acta_CGC_03/2014	

Punto 7.- Mapa de Procesos y Procedimientos de la UEx.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura explica el nuevo mapa de procesos y procedimientos que se trae a debate, incluyendo una nueva denominación de los mismos. Se han estructurado y representado a modo de tabla de doble entrada, en función de su consideración en "estratégicos", "clave" y de apoyo o "soporte", así como los pertenecientes al Rectorado (incluido los denominados Compartidos) y propios de los Centros, según la aplicación o gestión de los mismos. Los documentos relativos a cada uno de los Procesos y Procedimientos se encuentran ya revisados, o bien, en proceso de revisión. Una vez concluida la revisión se colocarán en el espacio web para la Calidad habilitado al efecto.

Se hacen algunas indicaciones respecto a la posibilidad o conveniencia de cambiar el nombre al P/ES001, así como intercambiar de lugar los P/CL002 y P/CL010 relativos a la orientación y captación de estudiantes, respectivamente. Asimismo, también se apunta la posibilidad de incluir un proceso sobre la gestión de documentos. Se acuerda estudiar la conveniencia o no de incluir estas propuestas, o bien, alguna otra que pueda surgir en cuanto a la clasificación de algún proceso en estratégico, clave o soporte.

Tras estas deliberaciones y acuerdos, se aprueba por unanimidad el Mapa de Procesos, entendiéndose que pueden producirse ligeras modificaciones respecto al mapa propuesto y presentado en la reunión en base al estudio de las propuestas comentadas en el párrafo anterior.

Punto 8.- Renovación de los Manuales de Calidad, Procesos y Procedimientos de los Centros.

En base a lo debatido, acordado y aprobado en los puntos anteriores y muy especialmente con el desarrollo e implantación de algunas de las acciones acordadas en el Plan de Acciones para la Calidad, tales como la mejora del espacio web institucional para la Calidad, el Vicerrector de Calidad e Infraestructura insta a los Responsables de Calidad de los Centros a la revisión y renovación de los Manuales de Calidad de sus respectivos Centros, así como de los Procesos y Procedimientos que les son propios o tuviesen necesidad de desarrollar. Asimismo, el Vicerrector indica la convicción de que en pocos meses los Centros estarán en disposición de solicitar a la ANECA la renovación de sus SGIC.

Punto 9. Ruegos y preguntas.

La Responsable de Calidad de la Facultad de Empresariales y Turismo ruega se revise y aclare la confusión que existe sobre la validación del Plan de Estudios (ficha 12a).

La Responsable de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado ruega se contemplen y regulen las Comisiones de Calidad para las Titulaciones Intercentros, pues la ANECA lo pide para la Acreditación de Títulos.

El Responsable de Calidad de la Escuela Politécnica ruega que se dé preferencia en las CCT a los profesores que tengan y acrediten cursos del SOFD. También ruega se reconozca una reducción docente para los cargos de Responsables de Calidad de los Centros.



Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las 14:30 horas.



Fdo.- Antonio Chamorro Mera
Secretario de la Comisión




Visto B°.- Antonio Díaz Parralejo
Vicerrector de Calidad e Infraestructura

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 20 DE MARZO DE 2014 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD		
	BORRADOR	Acta_CGC_03/2014	

Anexo 1.- Asistentes:

D. Antonio Díaz Parralejo	Vicerrector de Calidad e Infraestructura
D. Manuel Calderón Godoy	Responsable del SGC-UEx
D. Antonio Chamorro Mera	Representante de UTEC
D ^a María José Pozo Andrada	Responsable de Calidad de Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
D ^a María José Benito Bernáldez	Responsable de Calidad de Escuela de Ingenierías Agrarias
D. Juan Manuel Carrillo Calleja	Responsable de Calidad de Escuela de Ingenierías Industriales
D. José Antonio García Muñoz	Responsable de Calidad de Escuela Politécnica
D ^a María del Rosario Luna	Responsable de Calidad de Facultad de Documentación y Comunicación
D Marcelino Sánchez Rivero	Responsable de Calidad de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
D. Pedro Modesto Álvarez Peña	Responsable de Calidad de Facultad de Ciencias
D. Jesús Muñoz Jiménez	Responsable de Calidad de Facultad de Ciencias del Deporte
D Rafael Valencia Candalija	Responsable de Calidad de Facultad de Derecho
D. Emilio Costillo Borrego	Responsable de Calidad de Facultad de Educación
D ^a Adelaida Ciudad Gómez	Responsable de Calidad de Facultad de Empresariales y Turismo
D. Antonio Salvador Plans	Responsable de Calidad de Facultad de Filosofía y Letras
D ^a Rocío Yuste Tosina	Responsable de Calidad de Facultad de Formación del Profesorado
D ^a Beatriz Arias Carrasco	Responsable de Calidad de Facultad de Medicina
D Santiago Andrés Díaz	Responsable de Calidad de Facultad de Veterinaria
D ^a María Mercedes Rico García	Responsable de Calidad de CUM
D. Fco. Javier Romero de Julián	Responsable de Calidad de CUP
D. Enrique Riaguas Sanz	Responsable de Calidad del Centro Cultural Santa Ana
D. Manuel Alegre Corchero	Representante de administradores

Excusan su asistencia:

D. Segundo Piriz Durán	Rector
D. José Luis Gurría Gascón	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales
D. Manuel González Lena	Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación
D. Luciano Cordero Saavedra	Gerente